



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

# PLAN INSTITUCIONAL 2011

## ESQUEMA

### RESUMEN EJECUTIVO

1. VISION

2. MISION

3. OBJETIVO GENERAL

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

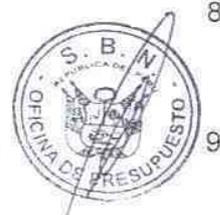
5. RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2009, A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE AGOSTO Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2010, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

7. COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2011 VERSUS PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2009 Y 2010

8. AVANCE EN LA IDENTIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO

9. DESCENTRALIZACIÓN, LUCHA CONTRA LA POBREZA





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

## RESUMEN EJECUTIVO

### PLAN INSTITUCIONAL 2011

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

#### 1. VISIÓN



Órgano Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que establece el ordenamiento jurídico y territorial, a través de una eficiente gestión del portafolio inmobiliario estatal como instrumento de política para fomentar la inversión y el desarrollo económico – social.

#### 2. MISIÓN



Somos el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar, supervisar y gestionar el portafolio mobiliario e inmobiliario estatal sobre la base de un registro único obligatorio, a fin de ejercer el resguardo y efectiva defensa de sus bienes, así como procurar su uso eficiente y racional, maximizando su rendimiento económico y social, y creando oportunidades de inversión.

#### 3. OBJETIVO GENERAL

Consolidar a la SBN como el ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 
- Establecer el marco normativo que regule la gestión mobiliaria e inmobiliaria en el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
  - Desarrollar y fortalecer las capacidades de gestión de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
  - Dinamizar el mercado inmobiliario a través de una eficiente gestión del portafolio inmobiliario estatal.
  - Ejercer el control superior de los actos administrativos que recaigan sobre los bienes estatales.
  - Contar con información completa y actualizada del territorio, a través de un sistema de información de alcance nacional y una plataforma tecnológica moderna.
  - Propiciar el control eficiente y óptimo de los actos de registro, disposición y administración de bienes muebles.
  - Resolver los conflictos sobre bienes de propiedad estatal que surjan entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Mejorar la Imagen Institucional de la SBN.
- 



5. RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2009, A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el ámbito inmobiliario los avances logrados superan considerablemente el número de resoluciones proyectadas para el 2009, habiéndose alcanzado un 168% de la meta. Asimismo, es importante mencionar que a finales del mes de agosto de 2010, se ha alcanzado un 84% respecto de la meta proyectada para el año en curso, lo cual implicaría que, a fin de año también se superaría esta meta.

Sin embargo, cabe señalar que los resultados del 2009 obedecen a que hubo un mayor presupuesto que el previsto inicialmente y de otro lado se reforzó la implementación de las políticas orientadas a la gestión eficiente y uso racional de los bienes del Estado y al proceso constante de actualización de la información en el SINABIP. En cuanto al año 2010, es importante señalar que, si bien la tendencia nos llevaría a pensar que se superará la meta, debido al límite de gasto establecido a partir del mes de mayo mediante el D.U. 037-2010, es probable que solo se logre cumplir la meta proyectada.

En el ámbito mobiliario, durante el 2009 se logró un avance del 100%. En lo que va del año, el avance es de 63%, lo cual está conforme a lo propuesto, y por ende podemos concluir que este indicador se viene ejecutando de manera adecuada.

Finalmente, es importante señalar que, al margen del proceso de reorganización en el que está inmersa la SBN, se están tomando las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos, tanto para el año 2010 como para el 2011.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE AGOSTO Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2010, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Entidad del Sector	2009			2010			
	Presupuesto PIM	Ejecución (*) a Diciembre	%	Presupuesto PIM al 31/08/2010	Ejecución (*)		%
					AI 31/08/2010	AI 31/12/2010	
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	14,320,229	13,772,602	96%	12,292,858	7,508,062	12,219,682	99%

Nota: Incluye PROSEDE  
A nivel de devengado  
Proyección al cierre



## 7. COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2011 VERSUS PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2009 Y 2010

### 7.1 A nivel de fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
	(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
Recursos Ordinarios	10,563,000	10,563,000	10,317,448	-245,552	98%	-245,552	98%
R. Directamente Recaudados	300,000	300,000	1,098,223	798,223	366%	798,223	366%
R. por Operaciones Oficiales de Crédito							
Donaciones y Transferencias							
<b>Total</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>

El PIA 2011, en comparación con el de los últimos 2 años anteriores, se está incrementando por toda Fuente en 5%.

Sin embargo, por la fuente Recursos Ordinarios hay una disminución del 2%. En cuanto a los Recursos Directamente Recaudados, éstos representan un incremento del 266%

### 7.2 A nivel de asignaciones genéricas

Asignaciones Genéricas	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
	(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
Gasto Corriente	10,863,000	10,863,000	11,415,671	552,671	105%	552,671	105%
Gasto de Capital							
<b>Total</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>

La asignación de Gasto Corriente se incrementa en un 5%; pero no existe asignación para Gasto de Capital.

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoSuperintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

Por lo tanto, no existen partidas presupuestales para adquirir equipos informáticos y periféricos, regularizar el licenciamiento de software y menos para estandarizar el servicio informático, pues actualmente diversas áreas cuentan con software distintos y como es lógico de suponer, se requiere de un alineamiento tecnológico en la SBN.

### 7.3 A nivel de Funciones



Funciones	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
	(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	10,798,000	10,798,000	11,348,671	550,671	105%	550,671	105%
24 Previsión Social	65,000	65,000	67,000	2,000	103%	2,000	103%
<b>Total</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>

Comparativamente con los dos años anteriores, el PIA registra un incremento de 5% en la Función Vivienda y Desarrollo Urbano y del 3% en la Función Previsión Social

### 7.4 A nivel de Programas




Programas	Indicadores	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
		(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
004 Planeamiento Gubernamental	PIA (Nuevos Soles)	6,412,793	6,412,793	6,751,093	338,300	105%	338,300	105%
006 Gestión	PIA (Nuevos Soles)	4,385,207	4,385,207	4,597,578	212,371	105%	212,371	105%
052 Previsión Social	PIA (Nuevos Soles)	65,000	65,000	67,000	2,000	103%	2,000	103%
<b>Total</b>	<b>PIA (Nuevos Soles)</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>

Los Programas Planeamiento Gubernamental y Gestión muestran un incremento del 5 % y el de Previsión Social de 3%

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoSuperintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales**7.5 A nivel de Subprogramas**

Subprogramas	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
	(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
0005 Planeamiento Institucional	6,412,793	6,412,793	6,751,093	338,300	105%	338,300	105%
0007 Dirección y Supervisión Superior	2,378,998	2,378,998	2,306,794	-72,204	97%	-72,204	97%
0008 Asesoramiento y Apoyo	2,006,209	2,006,209	2,290,784	284,575	114%	284,575	114%
0116 Sistemas de Pensiones	65,000	65,000	67,000	2,000	103%	2,000	103%
<b>Total</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>

Todos los Subprogramas registran incrementos en comparación con los 2 ejercicios anteriores, excepto el de Dirección y Supervisión Superior.

**7.6 A nivel de Actividades y Proyectos**

Actividades / proyectos	Indicadores	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	VARIACIONES			
		(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	%	(3)-(2)	%
1.000687 Gestión de la Propiedad Estatal	PIA (Nuevos Soles)	6,412,793	6,412,793	6,751,093	338,300	105%	338,300	105%
	Resolución							
1.000110 Conducción y Orientación Superior	PIA (Nuevos Soles)	2,378,998	2,378,998	2,306,794	-72,204	97%	-72,204	97%
	Documento							
1.000267 Gestión Administrativa	PIA (Nuevos Soles)	1,661,977	1,661,977	1,940,784	278,807	117%	278,807	117%
	Documento							
1.000485 Supervisión y Control	PIA (Nuevos Soles)	344,232	344,232	350,000	5,768	102%	5,768	102%
	Documento							
1.000347 Obligaciones Previsionales	PIA (Nuevos Soles)	65,000	65,000	67,000	2,000	103%	2,000	103%
	Planillas							
<b>Total</b>	<b>PIA (Nuevos Soles)</b>	<b>10,863,000</b>	<b>10,863,000</b>	<b>11,415,671</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>	<b>552,671</b>	<b>105%</b>



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

Todas las Actividades muestran incrementos en comparación con los dos últimos ejercicios anteriores, excepto el correspondiente a Conducción y Orientación Superior.

## 8. AVANCE EN LA IDENTIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO



La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales no se encuentra bajo el ámbito de la Directiva N°010-2007-EF/76.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el Marco del Presupuesto por Resultados".

Por lo expuesto, este ítem no aplica para la SBN.



## 9. DESCENTRALIZACIÓN, LUCHA CONTRA LA POBREZA

### 9.1. Descentralización



Las acciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el tema de descentralización, enmarcadas con las Políticas Nacionales aprobadas por el Supremo Gobierno, se detallarán a continuación y diferenciado por años:

#### a) 2009

#### **Balance de Convenios Marco Intergubernamentales**

A esta fecha, la SBN ha efectivizado la transferencia de funciones y competencias en seis Gobiernos Regionales: Tumbes, Amazonas, San Martín, Lambayeque, Arequipa y Tacna. Asimismo, de los 19 Gobiernos Regionales restantes, dos fueron declarados aptos (Piura y Callao); mientras que los otros diecisiete fueron declarados "Por Potenciar" (no aptos), razón por la cual se suscribieron los respectivos Convenios Marco Intergubernamentales.



La SBN, a pesar de su limitación presupuestal, ha ido cumpliendo con brindar la capacitación ofrecida; sin embargo, no se ha recibido una respuesta adecuada por parte de la mayoría de Gobiernos Regionales, los cuales demostraron poco interés, no han cumplido con la implementación de los requisitos mínimos, no cuentan con una política de recursos humanos que evite la rotación del personal capacitado, así como la inadecuada designación del personal a ser capacitado (no son los idóneos en muchos casos), entre otros temas.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

### Comisión Intergubernamental para apoyar la Gestión Descentralizada Sectorial

La SBN integra la Comisión Intergubernamental del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, la misma que fue reconocida mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N°063-2009-PCM de fecha 19 de noviembre de 2009. Asimismo, dicha Comisión se instaló el 30 de noviembre de 2009 en las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros, levantándose el Acta N°01.

### Programas de Capacitación y Asistencia Técnica

La SBN puso en marcha el Plan de Capacitación denominado: "Seminario-Taller Macro Regional: Régimen Jurídico de Administración, Adjudicación y Registro de los Bienes Estatales", aprobado mediante Resolución N°084-2008/SBN, el mismo que forma parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales, previo a la efectivización de transferencia de competencias.

Al mes de agosto de 2009 se desarrollaron siete eventos de capacitación (ver Cuadro N°1), de los cuales uno se realizó en el 2008 y seis en el 2009; a los que asistieron doscientos seis funcionarios de veinticuatro Gobiernos Regionales e instituciones públicas, de los cuales el 84% aprobó en promedio los cuatro módulos<sup>1</sup> dictados. A dichos eventos no asistieron funcionarios de La Libertad, Lima Provincias, Huancavelica y Huánuco, a pesar de que se les cursó los respectivos oficios de invitación.

Cuadro N° 1: Eventos de Capacitación Macro Regional

REGION	DEL	AL	LUGAR	G.R. PARTICIPANTES	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
LAMBAYEQUE	01/dic/2008	05/dic/2008	CHICLAYO	LAMBAYEQUE PIURA TUMBES	32
LORETO	19/ene/2009	23/ene/2009	LORETO	LORETO	25
AREQUIPA	26/ene/2009	30/ene/2009	AREQUIPA	AREQUIPA MOQUEGUA TACNA	51
AMAZONAS	09/feb/2009	13/feb/2009	CHACHAPOYAS	AMAZONAS CAJAMARCA SAN MARTÍN	18
CUSCO	16/feb/2009	20/feb/2009	CUSCO	CUSCO APURIMAC PUNO MADRE DE DIOS	32
LIMA	23/feb/2009	27/feb/2009	LIMA	LIMA METROPOL. CALLAO ICA ANCASH UCAYALI	27
JUNÍN	06/jul/2009	10/jul/2009	HUANCAYO	JUNIN CERRO PASCO AYACUCHO	21
TOTAL					206

Fuente: SBN

<sup>1</sup> MÓDULO I:  
MÓDULO II: A  
MÓDULO II: B  
MÓDULO III:  
MÓDULO IV:

Marco Legal de los Bienes del Estado: El Sistema Nacional de Bienes Estatales  
El Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP y el Registro Único Obligatorio  
Infraestructura Tecnológica  
La Administración de los Bienes Estatales y el Rol Supervisor de la SBN  
El Desarrollo Inmobiliario y la Gestión de la Propiedad Inmobiliaria del Estado



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Para la ejecución de este Plan se destinó S/.67,287 nuevos soles, ya que cada Gobierno Regional cubrió los gastos de viajes y viáticos de sus funcionarios.

En el Cuadro N°2 se detalla cómo es que se divide el presupuesto destinado por la SBN.

Cuadro N° 2: Monto Invertido en el Plan de Capacitación Macro-regional

AÑO DE EJECUCIÓN	GASTOS OPERATIVOS	PERSONAL	TOTAL S/
2008 (1 EVENTO)	8,228	2,267	10,494
2009 (06 EVENTOS)	43,192	13,600	56,792
<b>TOTAL</b>	<b>51,420</b>	<b>15,867</b>	<b>67,287</b>

Fuente: SBN

Cabe mencionar que como resultado de dicha capacitación, se concluye la necesidad de efectuar una capacitación de mayor tiempo de duración, con mayor incidencia en el desarrollo de casos prácticos. Asimismo, se recomienda tener en cuenta la estabilidad laboral de los funcionarios capacitados, ya que al ser removidos o rotados, los esfuerzos en la transferencia de conocimientos se pierden.

Adicionalmente, durante el año 2009 la SBN ha participado en otras actividades de capacitación descentralizada: a) en el ámbito mobiliario, es así que el 07 y 08 de mayo se dictó el curso "Administración de Bienes Muebles" en la ciudad de Piura dirigida al Gobierno Regional de Piura y entidades públicas como: Municipalidades, Universidades, UGEI's, Fuerzas Armadas, entre otras; y b) en el ámbito inmobiliario se participó en otros cuatro eventos de capacitación de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 3: Otras capacitaciones en el ámbito inmobiliario

ITEM	LUGAR		DEL	AL
1	SNCP/GOBIERNO REGIONAL CALLAO	SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO	03/abr/2009	03/abr/2009
2	MINISTERIO DEL INTERIOR	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Mayo	Mayo
3	SNCP/MUNICIPALIDAD DE ZARUMILLA	SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO	06/may/2009	08/may/2009
4	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	13/ago/2009	15/ago/2009

Fuente: SBN





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

## Elaboración de Indicadores de Desempeño y Convenios de Gestión

Durante el año 2009 se elaboraron los Indicadores de Desempeño a utilizarse en los respectivos Convenios de Gestión que se suscriban con los Gobiernos Regionales que ya se les transfirieron las funciones y competencias señaladas en el Artículo 62º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Esto se estuvo coordinando y afinando con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

b) 2010

## Balance de Convenios Marco Intergubernamentales

Para el año 2010, la SBN no ha necesitado suscribir más convenios marcos intergubernamentales. Cabe reiterar que se hizo todo lo posible por fortalecer las capacidades, aunque la experiencia no fue del todo buena, tal como se explicó anteriormente.

## Comisión Intergubernamental para apoyar la Gestión Descentralizada Sectorial

La SBN ha participado y asistido a toda reunión convocada por la Comisión Intergubernamental del Sector Vivienda, llegándose a promover la instalación de la Sub Comisión del Artículo 62º de la Ley N°27867. Al respecto, cabe indicar que ha habido una mínima participación de representantes de los Gobiernos Regionales interesados en las funciones de administración y adjudicación de la propiedad estatal. Hasta la fecha, sólo se ha tenido contacto con funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica, La Libertad, Cusco, Huancavelica y Moquegua.

## Programas de Capacitación y Asistencia Técnica

Con la experiencia del año 2009, la SBN estuvo preparando un "Plan Integral de Fortalecimiento de Competencias Regionales en Gestión Inmobiliaria Estatal", el cual comprende cuatro módulos de capacitación diferenciada. Con el primero se busca informar a la Alta Dirección de cada Gobierno Regional y conseguir su compromiso basado en el conocimiento de la importancia de las funciones que se les transferirá.

Los siguientes módulos son diferenciados y buscan brindar un conocimiento general a todo el Gobierno Regional, destacando la importancia de la administración de la propiedad estatal y los vínculos que pudiera tener con el quehacer institucional. El cuarto módulo está diseñado para que sea una verdadera asistencia técnica, pero ello se llevaría a cabo una vez efectivizada la transferencia de funciones y competencias.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

Lamentablemente, debido al impacto que ha tenido el límite de gasto establecido a partir del mes de mayo por la dación del Decreto de Urgencia N°037-2010; el proyecto de Plan se fue adecuando, hasta que recientemente ha sido aprobado mediante Resolución N°096-2010/SBN del 13 de septiembre. Cabe indicar que por la restricción presupuestal sólo se estaría previendo la capacitación en dos Gobiernos Regionales (tres módulos en cada uno).

### Elaboración de Indicadores de Desempeño y Convenios de Gestión

Luego de múltiples coordinaciones, en lo que respecta al Artículo 62° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el 17 de junio de 2010 se suscribió el primer Convenio de Gestión entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Amazonas; el cual se puso en conocimiento de la SBN para que proceda con la ejecución del mismo.

Lamentablemente, al igual que lo indicado en el ítem anterior, se tiene problemas de orden presupuestal para poder cumplir con los compromisos establecidos.



c) 2011

### Comisión Intergubernamental para apoyar la Gestión Descentralizada Sectorial

Se espera una mayor coordinación con los diferentes Gobiernos Regionales. Asimismo, contribuir de la mejor manera con el Plan Sectorial de Mediano Plazo.

### Programas de Capacitación y Asistencia Técnica

Se requiere un presupuesto específico que nos permita ejecutar el "Plan Integral de Fortalecimiento de Competencias Regionales en Gestión Inmobiliaria Estatal" en todos los Gobiernos Regionales, tanto para los que todavía no se ha efectivizado la transferencia de funciones como para aquellos que ya las vienen ejerciendo y necesitan de una asistencia técnica permanente, tal como se definió en el módulo IV del citado Plan.

Cabe indicar que la SBN contribuirá y estará alineada al Plan Sectorial de Fortalecimiento de Capacidades.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

### Elaboración de Indicadores de Desempeño y Convenios de Gestión

Se continuará promoviendo la suscripción de convenios de gestión con los otros Gobiernos Regionales a los que ya se les transfirió las funciones. Asimismo, se espera ir suscribiendo los convenios luego de las nuevas efectivizaciones de las transferencias.

Paralelamente se deberá ir evaluando los resultados obtenidos y contrastarlos con los indicadores propuestos, a fin de ir afinándolos de acuerdo a las diferentes realidades de los Gobiernos Regionales.

De otro lado y complementariamente, se considera importante destacar otra línea de acción vinculada con el proceso de descentralización, tal como:

- **Fomento de la Inversión Descentralizada:** La SBN viene realizando diferentes acciones para la identificación y saneamiento de inmuebles en las jurisdicciones de los diferentes Gobiernos Regionales y Locales, para ser transferidos o afectados en uso a favor de éstos, dando lugar al desarrollo de diversos proyectos de inversión multisectorial descentralizada.

Durante el año 2009 se ha efectuado la Afectación en Uso y Transferencia de inmuebles a los Gobiernos Regionales y Locales, por un área de 557'899,903 m<sup>2</sup>. Durante el año 2010 -al 31 de agosto- el área dispuesta asciende a 54'133,345 m<sup>2</sup>.

### 9.2 Extrema Pobreza

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por su finalidad, no ejecuta programas o proyectos directamente relacionados con la reducción de la extrema pobreza. Sin embargo, sus principales líneas de acción contribuyen de manera decidida en la lucha contra la pobreza, ya que se fomentan: proyectos de vivienda, inversiones, empleo, infraestructura, etc., e incluso apoya a nivel multisectorial los diferentes programas de lucha contra la pobreza, mediante la transferencia de terrenos para estos fines.

Entre las principales líneas de acción que ejecuta la SBN, se tiene:

- Apoyar la inversión en programas de vivienda.
- Contribuir en la promoción de la inversión en infraestructura.
- Fomentar la inversión descentralizada.
- Contribuir en la inversión multisectorial.
- Impulsar la inversión ecológica.
- Gestión eficiente del portafolio inmobiliario estatal.
- Promover el desarrollo inmobiliario.

